

| | | |
|--|---|--|
|  El progreso es de todos Mincomercio | INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO) | Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021 |
|--|---|--|

| | |
|-----------------|-----|
| Seguimiento No. | 119 |
|-----------------|-----|

| SEGUIMIENTO A: | Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana". | | | |
|--|--|----------------------------------|-------------------------|--|
| OBJETIVO DEL INFORME: | Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana". | | | |
| ALCANCE DEL INFORME: | Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de abril de 2022 en el mes de mayo. Seguimiento realizado mes vencido. | | | |
| PROCESO: | ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento | ARTICULACION CON EL MECI: | Monitoreo y Seguimiento | |
| MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE: | Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas. | | | |
| ACTIVIDADES REALIZADAS | SI | NO | N.A | OBSERVACIONES / COMENTARIOS |
| Verificaciones documentales físicas o en aplicativos | x | | | Mediante correo electrónico del 2 de mayo del 2022, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente a la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios (DIES) y al Equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que están a su cargo con corte al 30 de abril. La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios respondió el seguimiento mediante correo del 9 de mayo y El Grupo de Contratos respondió en la misma fecha la solicitud de información. |
| Documentos soportes | x | | | Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento (2 de mayo 2022), como las comunicaciones de respuesta de las áreas del 9 de mayo (Grupo de Contratos y DIES). |
| Confirmación de información con la dependencia | | | x | Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo de esa área del 9 de mayo de 2022, se confirmó a la Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios y al Grupo de Contratos, la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento. |
| Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento | | | x | Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios y del Grupo de Contratos de la Secretaría General. |
| Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI | X | | | Si, la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios y el Grupo de Contratos respondieron la solicitud de información con el seguimiento a los planes de mejoramiento. |

| ACTIVIDADES REALIZADAS | SI | NO | N.A | OBSERVACIONES / COMENTARIOS |
|---|---|----|-----|---|
| Desarrollo del Seguimiento: | | | | <p>La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios informó sobre las acciones a su cargo en el Plan de Mejoramiento lo siguiente:</p> <p>21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 60% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato prestamo 4929/OC-CO :</p> <p>1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID. 2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada) 3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE</p> <p>El 06 de mayo de 2022 fueron registrados y documentados los avances cualitativos y cuantitativos derivados de cada uno de los citados indicadores" .</p> <p>21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó el mismo avance cuantitativo del 50% del mes anterior e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Los reporte se realizan de manera semestral y de acuerdo con el periodo, el proximo reporte corresponde al 30 de junio de 2022 y como consecuencia para el mes de abril no se registra avance."</p> <p>21-079 A: La dirección técnica informó el mismo avance cuantitativo del periodo anterior, 66,6%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "El 31 de marzo de 2022 a las 11AM a través deTEAMS se llevo acabo el Comité de Seguimiento del Convenio (CSC) y como resultado de este comité a la fecha contamos con el borrador del Acta N° 10 para ser aprobada por parte de los miembros del comité CSC el cual esta se llevará a cabo el proximo 15 de mayo de 2022. Se adjunta el Acta N° 09 aprobada por el CSC el pasado 31-03-2022, con los documentos soportes derivados de la misma".</p> <p>21-080 A: La dirección técnica informó el mismo avance cuantitativo del periodo anterior, 33,33%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "De acuerdo como lo establece el Manual de Supervisión de P.A. del MinCIT los informes de supervisión se elaboran trimestralmente y el supervisor contará con 45 calendario una vez reciba el informe por parte de Fiducoldex . Así mismo, el informe del mes de marzo de 2022 lo recibió la DIES el 15 de abril de 2022. Por lo arriba expuesto el 15 de mayo de 2022 vence el plazo para que la Supervisora de la DIES registre en la plataforma de Supervisión, del periodo comprendido entre el 01-01-2022 al 31-03-2022".</p> <p>21-083 A: La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma que muestra la convocatoria cada dos (2) meses y la convocatoria en un plazo de cinco (5) días calendario", situación con la que se evidencia que la acción se ejecutó en los terminos planteados.</p> <p>21-083 B: La dirección técnica informó el mismo porcentaje de cumplimiento de la acción del periodo pasado, 66% para el mes de abril, informando en el avance cualitativo de la acción que "El 18 de marzo de 2022, fueron citados a los miembros el CSC para llevar a cabo la reunión del CSC el 31 de marzo del 2022".</p> <p>21-083 C: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 66,66%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "El 31 de marzo de 2022 a las 11AM a través deTEAMS se llevo acabo el Comité de Seguimiento del Convenio (CSC) y como resultado de este comité a la fecha se cuenta con el borrador del Acta N° 10 para ser aprobada por parte de los miembros del comité CSC el cual esta se llevara a cabo el proximo 15 de mayo de 2022".</p> <p>21-084 A: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente, el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no pueden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera."</p> <p>21-084 B: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucía Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mía (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)".</p> <p>21-084 C: La acción fue reportada con corte a 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT. Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".</p> <p>21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que: "Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC, de la siguiente manera: Votación a través de correos electrónicos de 2021 la versión 03 del ROP, con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la EF."</p> <p>En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente:</p> <p>21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 28 de febrero que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p>21-081B: El Grupo de Contratos reporta un porcentaje de avance del 40% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "Se realizo una reunion inicial el 28 de febrero y seguimiento a lo acordado el día 17 de marzo frente al plan de trabajo en las actualizaciones de los procedimientos del Grupo de Contratos. (se anexa acta), Para el mes de de abril se continua con la estructuración para el primer borrador de la actualización a los procedimientos".</p> <p>21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p>21-082 B: El Grupo de Contratos reporta para la acción un cumplimiento del 40% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "Se realizo una reunion inicial el 28 de febrero y seguimiento a lo acordado el día 17 de marzo frente al plan de trabajo en las actualizaciones de los procedimientos del Grupo de Contratos. (se anexa acta), Para el mes de de abril se continua con la estructuración para el primer borrador de la actualización a los procedimientos".</p> |
| Observaciones: | No se tienen observaciones frente al seguimiento realizado al los avances del mes de abril en el mes de mayo del 2022. | | | |
| Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____ | No. Observaciones: No se tienen observaciones. | | | |
| ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) | APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) | | | |
| FECHA DE APROBACION: 16/05/2022 | | | | |